



San Miguel de Tucumán, **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 12162/2022 por el cual la Escuela de Agricultura y Sacarotécnia, mediante Resolución Interna N° 039/2023 solicita la designación de la Profesora **MARÍA MARCELA FERNÁNDEZ GARCÍA**, en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia" de 3° año "D", a partir de 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Docente, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que por Expediente N° 12340/2022, se tramita el llamado a concurso.

Que a fojas 18 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Profesora **MARÍA MARCELA FERNÁNDEZ GARCÍA** D.N.I. N° 17.858.608, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia" de 3° año "D" de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de 1 de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con la salvedad de que si las horas se proveen por concurso la presente designación caducara automáticamente.

ARTÍCULO 2° - El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Regimen de dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia .

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

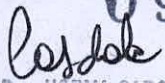
RESOLUCIÓN N°

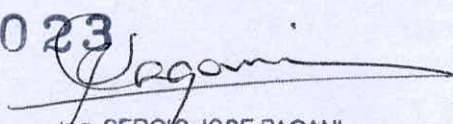
PAM


0981

2023

711


Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. **SERGIO JOSE PAGANI**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU **MARIA ALEJANDRA GOMEZ**
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN